



## Términos y condiciones en financiación de “Vivienda Para Todos”

Este 2024 Bancolombia trae una tasa especial para financiación de vivienda en pesos:

- 10% E.A en proyectos financiados por Bancolombia.
- 11% E.A en proyectos no financiados por el banco, créditos para adquisición y remodelación de vivienda usada, construcción de vivienda individual, compra de cartera de vivienda, Leasing Habitacional No Familiar y Leaseback Habitacional.



Para poder disfrutar de este beneficio deberás conocer esta información:

### ¿Cómo aplico a desembolsos con tasa del 10% E.A?

- Si la vivienda es nueva de proyectos financiados por Bancolombia.

#### Ten en cuenta:

- Aplica para viviendas VIS y No VIS
- Podrás aplicar de forma simultánea al subsidio del programa “Mi Casa Ya” y a las nuevas tasas, con lo que, de cumplir con los requisitos para acceder al subsidio, dicho beneficio se descontará de la tasa aplicada.
- La aprobación del crédito está sujeto a las políticas de riesgo del Banco.



### ¿Cómo aplico a desembolsos con tasa del 11% E.A?

- Si la vivienda es de proyectos no financiados por Bancolombia.
- Si la vivienda es usada.
- Crédito de vivienda, Leasing Habitacional no familiar, Compra de Cartera Hipotecaria, Remodelación de Vivienda, Constructor de Vivienda Individual y Leaseback Habitacional.

#### Ten en cuenta:

- Aplica para viviendas VIS y No VIS.
- No aplica para desembolsos en: Crédito diferente de vivienda y Leasing Inmobiliario.
- Podrás aplicar de forma simultánea al subsidio del programa “Mi Casa Ya” y a las nuevas tasas, con lo que, de cumplir con los requisitos para acceder al subsidio, dicho beneficio se descontará de la tasa aplicada.
- La aprobación del crédito está sujeto a las políticas de riesgo del Banco.



### ¿Desde cuándo empieza a aplicar esta nueva tasa?

Para desembolsos realizados entre del 20 de julio y el 31 de diciembre de 2024 o hasta completar el cupo de los 2.6 Billones de la estrategia.



### ¿Es acumulable con otros descuentos?

Este beneficio no es acumulable con otros descuentos de beneficio en tasa, tales como: hipoteca verde, proyecto financiado, bono de feria, convenios empresariales. A excepción de los subsidios del Gobierno Nacional y el seguro voluntario de desempleo Cardiff.